

# HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR, UNA ALTERNATIVA PARA APRENDER A CONVIVIR

Estilita Esther López Martelo

Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Sinopsis Educativa Revista  
Venezolana de Investigación  
Año 20 N° Especial  
Septiembre: 2020

Recibido: Junio 2020  
Aprobado: Julio 2020

## RESUMEN

*La convivencia es la capacidad de las personas de vivir con otras en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca. En este sentido, la convivencia escolar es la vinculación que tiene lugar en el espacio escolar, fundamentalmente, entre los diversos integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación, padres y madres. El propósito de la investigación se desarrolla sobre la base de esta reflexión, el cual es el de teorizar sustantivamente acerca de la apropiación de las herramientas del Sistema Nacional de Convivencia Escolar por parte de la Institución Educativa de Evitar del Municipio Mahates del Departamento de Bolívar. Sustentada teóricamente en las Políticas Públicas de Colombia, Ley 1620 ICBF (2013), Mineduc (s.f), Marina (2007), Ibarrola e Iriarte (2012), entre otros. Metodológicamente se enmarca en la investigación cualitativa de enfoque fenomenológico, su diseño se orientará en cuatro etapas, según lo planteado por Martínez (2004). Los informantes clave serán docentes de la IE objeto de estudio. Para la recolección de los datos se utilizará la entrevista a profundidad que, luego de transcrita, se codificarán los datos para llegar a los análisis que servirán de base en la construcción de las aproximaciones teóricas acerca de la apropiación de las herramientas del Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Se espera lograr conseguir suficientes elementos emergentes que coadyuven al constructo teórico del fenómeno en estudio en el contexto de la Institución Educativa de Evitar.*

**Palabras clave:**  
Herramientas,  
Sistema Nacional,  
Convivencia Escolar

## TOOLS OF THE NATIONAL SCHOOL COEXISTENCE SYSTEM, AN ALTERNATIVE FOR LEARNING TO LIVE TOGETHER ABSTRACT

### ABSTRACT

*Coexistence is the ability of people to live with others in a framework of mutual respect and solidarity. In this sense, school coexistence is the link that basically takes place at the school facility between the different members of the educational community: students, teachers, directors, education assistants and parents. The purpose of the research is developed on the basis of this reflection the, which is to theorize substantively about the appropriation of the tools of the National System of School Coexistence by the Educational Institution of Evitar of the Municipality Mahates of the Department of Bolivar. Theoretically based on the Public Policies of Colombia, Law 1620 ICBF (2013), Mineduc (s.f.), Marina (2007), Ibarrola and Iriarte (2012), among others. Methodologically it is framed in the qualitative investigation of phenomenological approach, its design will be oriented in four stages, as proposed by Martinez (2004). Key informants will be teachers of the EI under study. For the collection of the data, the in-depth interview will be used which, after transcribing, the data will be encoded to arrive at*

**Key-words:**  
Tools,  
National System,  
School Coexistence

*the analyses that will serve as a basis in the construction of theoretical approximations about the appropriation of the tools of the National System of School Coexistence. It is expected to get enough emerging elements that contribute to the theoretical construct of the phenomenon under study in the context of the Educational Institution of Evitar.*

## **OUTILS DU SYSTÈME NATIONAL DE COEXISTENCE SCOLAIRE, UNE ALTERNATIVE POUR APPRENDRE À VIVRE ENSEMBLE**

### **RÉSUMÉ**

*La coexistence est la capacité des personnes à vivre avec les autres dans un cadre de respect mutuel et de solidarité réciproque. En ce sens, la coexistence scolaire est le lien qui existe dans l'espace scolaire, essentiellement entre les différents membres de la communauté éducative : étudiants, enseignants, directeurs, assistants d'éducation, parents. Sur la base de cette réflexion se développe le but de la recherche, qui est théoriser de façon substantielle sur l'appropriation des outils du Système National de Coexistence Scolaire par l'Institution Éducative d'Evitar de la Municipalité Mahates du Département de Bolívar. Elle s'appuie théoriquement sur les politiques publiques de la Colombie, la Loi 1620 de l'ICBF (2013), le Mineduc (s.f), Marina (2007), Ibarrola et Iriarte (2012), entre autres. Méthodologiquement, s'inscrit dans la recherche qualitative de l'approche phénoménologique, ce dessin sera orienté en quatre étapes, comme proposé par Martinez (2004). Les informateurs clés seront des enseignants de l'IE étudiée. On espère obtenir suffisamment d'éléments émergents pour contribuer à la construction théorique du phénomène à l'étude dans le contexte de l'Institution éducative d'Evitar.*

**Mots-clés:**  
Outils,  
Système National,  
Coexistence Scolaire

### **INTRODUCCIÓN**

En la sociedad actual, es común advertir, que los procesos de interacción social parecieran verse opacados por factores como una mala comunicación, falta de diálogo e intolerancia, no solamente en el interior de la familia, sino que también se ve extendida a la escuela y a un contexto global a nivel de la sociedad, la cual está compuesta por comunidades que aparentemente consideran cotidiano el convivir entre agresiones verbales, físicas y psicológicas, tanto entre los miembros de un núcleo familiar, como en el plano social por medio de violencia social y discriminación.

De tal forma que, en el escenario

escolar la existencia de integrantes de distintos núcleos familiares y de distintas generaciones, hace del plantel educativo, un espacio proclive al surgimiento de conflictos que alteren el buen clima que debe acompañar los procesos de aprendizaje que se desarrollan en su interior. Por lo que, para nadie es un secreto que en los centros escolares se producen diariamente alteraciones conflictivas que afectan el clima escolar, específicamente, las relaciones entre estudiantes y miembros de la comunidad educativa.

Desde este ámbito, el punto inicial de este artículo es realizar un acercamiento al estudio de los facto-

res que puedan estar relacionados con la buena marcha de la convivencia escolar, específicamente en los elementos que permiten teorizar sobre la apropiación de herramientas del Sistema Nacional de Convivencia Escolar de la Institución Educativa de Evitar del Municipio Mahates del Departamento de Bolívar. Así, en la implementación de dichas herramientas en los contextos educativos es necesario fortalecer la convivencia escolar para que contribuya al mantenimiento de espacios educativos donde reine la tolerancia, el respeto, la cooperación y el apoyo mutuo entre todos los actores educativos.

Sin embargo, a nivel local, a pesar de los esfuerzos realizados por rectores y docentes, se pueden notar ciertas dificultades a la hora de poner en práctica el cumplimiento de las directrices que se derivan de la Ley. Específicamente en la Institución Educativa de Evitar del municipio Mahates del Departamento Bolívar, se ha podido detectar por observación asistemática, que los estudiantes manifiestan comportamientos inadecuados como son: agresión física, griterías, vocabulario soez, intolerancia en el aula y fuera de ella, lo cual, podría afectar el desempeño académico estudiantil.

Por otra parte, al parecer, no existe en los hogares un ejemplo a seguir, según DNP (2015), porque al vivir en familias sin núcleo, donde la autoridad está representada por terceros, como el abuelo, el hermano mayor, el tío o tía, se podrían estar generando vicios de formación, actitudes de intolerancia e incompreensión, dificultad para acatar órdenes y mantener la atención en clases, que luego son las conductas manifestadas en los espacios de aprendizaje.

Además, se ha podido observar que, ante estas circunstancias comportamentales, se genera en el interior del aula un tipo de violencia relacionada con el inconformismo o situaciones adversas que el niño o niña vive en el hogar. Es importante destacar que parte de esta observación concierne a los docentes, está generando preocupación y generando las condiciones ambientales y estratégicas para que los docentes sientan la necesidad de formar a los estudiantes para que logren alcanzar aprendizajes vinculados al desarrollo de habilidades sociales para convivir en diversidad, de manera inclusiva, pacífica y democrática.

De acuerdo a lo expuesto, es meritorio abordar la problemática desde tres aspectos fundamentales: el ámbito escolar y sus características de convivencia, la

ética del docente en su proceso pedagógico, el estudiante en su proceso formativo frente a la norma y la relación con sus pares así como la relación maestro estudiante, este último para tratar de comprender el cómo la formación integral docente afianza la construcción de un ser justo, sociable y equilibrado.

En este sentido y ante esta situación se hace necesario un proceso formativo integral, pues el sistema educativo colombiano debe ofrecer a los establecimientos educativos las orientaciones adecuadas para la implementación de las herramientas del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, para que contribuyan a mejorar el ambiente escolar, componente inherente en las prácticas de aula para el mejoramiento de la calidad y convivencia educativa, entre otros aspectos que aportan a la calidad de vida de maestros y estudiantes en la escuela.

De acuerdo con la UNESCO (2013), un ambiente escolar acogedor, respetuoso y positivo, es una de las claves para promover el aprendizaje de los estudiantes y la obtención de altos logros en las pruebas externas. Por lo que, el Segundo Estudio Regional Comparativo y Evaluativo en América Latina y el Caribe (SERCE 2006), afirma que las condiciones al interior de la escuela influyen en el desempeño de los estudiantes, favoreciendo significativamente la disminución de las desigualdades de aprendizaje asociadas a las disparidades económicas y sociales de ellos.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se plantean las siguientes inquietudes de investigación como el hecho de saber cuáles son los elementos que permiten teorizar sobre la apropiación de herramientas del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, cuáles serán los sentidos asignados por los actores educativos a dichas herramientas y cómo estará representada la red simbólica de los sentidos asignados.

Sobre la base de las ideas expuestas, el propósito del presente estudio es una Teorización sustantiva sobre la apropiación de las herramientas del Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Y su importancia se deriva en crear conciencia acerca de las diferentes situaciones que se presentan en las instituciones educativas forman parte de la vida y por tanto son una fuente invaluable de experiencias de aprendizaje, asimismo, que la escuela es un espacio socializador, donde no se aspira a improvisar una convivencia escolar pacífica,

sino por el contrario llegar a acuerdos al momento de generarse los conflictos. En otras palabras, el estudio representa una fuente de aprendizaje para la vida en convivencia y armonía.

## **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **Ley 1620**

La Ley 1620 ICBF (2013), en la cual se marca una ruta que incorpora acciones para el desarrollo de los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento de la convivencia escolar, se crean una serie de organismos, estructuras y comités que han quedado categorizados como herramientas del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad, la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. El objeto de esta ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural en concordancia con el mandato constitucional de la Ley 115 de 1994.

Entre las herramientas mencionadas en dicha Ley, está la creación del Comité Nacional de Convivencia Escolar, al igual que un Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, que identificará, registrará y seguirá los casos de violencia escolar, acoso y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los estudiantes. Para el MEN (2016), significa la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, que definirá los procesos y los protocolos que deberán seguir las entidades e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar en todos los casos en que se vean afectados la convivencia y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes en sus respectivas instituciones educativas.

### **Políticas Públicas de Colombia en relación a la convivencia escolar**

El gobierno nacional de la República de Colombia desde el 2013, ha legislado en favor de la convivencia escolar y la paz en las instituciones educativas. Esto se demuestra con la aprobación de la Ley expuesta anteriormente, en la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y el decreto 1965 por el cual se reglamenta dicha ley. Por medio de este

marco legal, el país se coloca a la vanguardia, junto a otros países de la región en materia de educación para la paz, promoviendo la generación de un grupo de herramientas que se establecen en la misma ley.

A la par de este espacio jurídico del Ministerio de Educación, se brindan asesorías, por medio de portales web, para que cada comunidad educativa pueda cumplir con lo reglamentado, tal es el caso de las guías pedagógicas “Manual de convivencia”, “Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar” y “¿Qué puedo hacer para fortalecer la convivencia escolar?” del Ministerio de Educación Nacional.

### **Convivencia escolar**

La escuela como organización social ha ido cambiando en su estructura. Interpretando a Núñez (2010), su origen y evolución ha sucedido en paralelo al desarrollo y evolución de las distintas sociedades y momentos históricos. Antaño, eran espacios al que concurría una élite, recibiendo instrucción como complemento a la educación que era responsabilidad de la familia. En la actualidad, según la UNESCO (2004), la escuela es de carácter obligatorio, lo que ha dado lugar a la interacción de un gran número de personas, desde los docentes y estudiantes hasta sus respectivas familias, el personal auxiliar de apoyo que despliegan y se relacionan a través de sus distintos roles, construyendo día a día un espacio de convivencia que le da a la escuela un sello particular a la institución escolar.

En tal sentido, la convivencia escolar ha venido a ser una preocupación de muchos investigadores por ser un tema fundamental para la formación de ciudadanos preparados socialmente para afrontar las situaciones cotidianas del adulto contemporáneo. De manera que, en las instituciones educativas se puede asumir una de dos posturas al tratar de promover y favorecer una convivencia escolar adecuada; que sería la de abordar los conflictos y las situaciones que atentan contra la paz escolar.

Considerando a Ortega y Del Rey (2004), la convivencia escolar nace como una significación con identidad propia que sugiere procesos implícitos y explícitos que responden al bien común y la vida en democracia de un centro escolar, siendo el proceso de enseñanza y aprendizaje el pilar en el que se sustenta.

Por lo que, los procesos implícitos están referidos a los aspectos psicológicos de cada sujeto, tales como el aprender a conocerse y valorarse para alcanzar una buena autoestima, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y saber relacionarse con los demás de forma efectiva. Por otro lado, los procesos explícitos estarían dados por la calidad de las relaciones interpersonales y la adecuada gestión de las normas de convivencia, las que, para ser efectivas, requieren del consenso de todos los miembros centro educativo.

Asimismo se debe tomar en cuenta para ello, incluir en la resolución de dicha situación, solamente a las personas involucradas, sea entre estudiantes o entre estudiantes y profesores, en esta postura solo se asumirán como personas importantes de atender, a los que se vieron envueltos en la circunstancia que alteró la paz; una segunda postura podría ser el generar una cultura de paz, según la cual, toda situación de conflicto se convierta en una oportunidad de aprendizaje y de enseñanza, tratando en lo posible de fomentar un ambiente de Resiliencia y de relaciones interpersonales saludables, por medio de una convivencia que sea fuente de aprendizaje para la vida.

Desde este ámbito, la convivencia escolar ha sido definida por el MINEDUC (s/f), en su guía pedagógica Manual de Convivencia como: “La acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica” (p. 25), y así lo asume el Estado colombiano, al considerar que se hace necesario educar para la convivencia escolar por medio de acciones que nos permitan vivir en compañía de otras personas de manera pacífica y armónica, todo esto en el contexto escolar.

En el mismo orden de ideas, de lo expresado por el MINEDUC, se desprenden dos ideas importantes, en primer lugar, que los espacios educativos representan una oportunidad para enseñar a los niños a vivir en compañía; esto no significa que no se presenten situaciones conflictivas, sino que las mismas forman parte de la vida y que son una fuente invaluable de experiencias de aprendizaje, y en segundo lugar que, por ser la escuela un espacio socializador, la misma no aspira improvisar una convivencia escolar pacífica sino que esta se puede construir con la ayuda de todos los actores involucrados en la vida diaria en la institución educativa.

### ***Mediación escolar y Cultura de paz***

Educar para la paz es tarea de todos, el fomentar una cultura de paz, es función de los padres en los hogares, de la sociedad en el convivir social y de la escuela en el diario vivir dentro de sus espacios. Autores como Castañeda citado por Salcedo y otros, (2006) plantean que existen tres niveles de convivencia a desarrollar, la convivencia con uno mismo, la convivencia con familiares y la convivencia con otros ciudadanos que él denomina convivencia política. En este estudio, la intencionalidad que se persigue es la de comprender la convivencia política que se desarrolla en las instituciones educativas.

Cabe destacar que, los centros de enseñanza según el MEN, (2015), cuentan con: “Mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento orientados a mejorar el clima escolar y disminuir las acciones que atenten contra la convivencia” (p.5), estos mecanismos son orientados por medios de las guías pedagógicas antes mencionadas que permiten que en las mismas se apliquen estrategias de mediación y resolución de conflictos, acordes con las teorías de las relaciones humanas y las relaciones interpersonales.

### ***El rol del docente en los espacios para la paz***

Las diversas formas y maneras de resolución de conflictos plantean un abanico de posibilidades de actuación entre las que un docente, que se encuentre en un momento y un espacio que requiera la mediación, puede seleccionar. Ibarrola e Iriarte (2012), mencionan al modelo punitivo que se encarga de impartir premios o castigos a las conductas inadecuadas, estos, controlados por una figura de autoridad, y lo contrastan con el modelo relacional, según el cual las partes involucradas intentan buscar soluciones de manera privada por ellas mismas. Para los mismos autores:

La mediación escolar ejercida por el docente de las instituciones educativas debe ser un modelo integrado que aproveche las normativas establecidas por el modelo punitivo, para establecer límites y normas que permitan conocer las consecuencias derivadas de su incumplimiento, y a su vez aproveche el énfasis del modelo relacional en las relaciones interpersonales como apoyo para la resolución de conflictos (p.139)

En este sentido, la mediación del docente en el fomento de espacios para la paz, por medio de la resolución de conflictos, no puede asumirse como una medida para la eliminación de los mismos, sino más bien como una manera de prevenirlos, ya que a través de este proceso de mediación se pueden difundir la tolerancia, la igualdad y la empatía entre los estudiantes.

### ***La convivencia escolar y el clima social escolar***

El clima social escolar con una de las definiciones más utilizadas y que fue desarrollada por Cere (1993), en la que la define como:

El conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinado por aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución, que, integrados en un proceso dinámico específico, le otorgan un peculiar estilo a dicho centro, condicionante, a la vez de distintos procesos educativos (p. 30).

Existen otras miradas que indican que las personas son las responsables de otorgar significado particular a estas características psicosociales, las cuales constituyen, a su vez, el contexto en el cual ocurren las relaciones interpersonales. Por ejemplo, tomando en cuenta las ideas de Gairin (1999), el clima social de una institución, es definido en función de la percepción que tienen los sujetos de las relaciones interpersonales tanto a nivel de aula como del centro.

Otros, como Cornejo y Redondo (2001), definen clima social escolar como las percepciones que poseen los individuos de las relaciones interpersonales en su contexto, sea este el centro educativo o aula. A su vez, se señala un elemento distintivo en las instituciones educativas, que introduce una nueva complejidad a la definición de clima escolar, ya que, a diferencia de otras organizaciones, la escuela tiene como misión la formación de personas, como partes activas de la organización. Así, interpretando a Casassus (2000), el clima escolar, no solo es producto de las percepciones de los que trabajan en ella, sino que, además, se de-

sarrolla entre los estudiantes, sus familias y el entorno, siendo particularmente relevantes las percepciones de los estudiantes como actores y destinatarios en relación al aula y a la escuela.

### **ABORDAJE METODOLÓGICO**

El presente estudio se enfoca en el paradigma interpretativo, el cual, según Palella y Martins (2012), centra su atención en las:

Relaciones y roles que desempeñan las personas en su contexto vital. El investigador interpreta las formas como se interrelacionan los referentes sociales, sus actividades y pensamientos al ámbito social y cultural donde se desenvuelven y cómo manejan dentro de este sus problemas individuales (p.41).

Desde esta perspectiva trabajar bajo este paradigma, permitirá a la investigadora interactuar con los actores sociales de la realidad a observar, sabiendo que la misma, de alguna manera, repercute en la sociedad. El estudio se enmarca en el método fenomenológico hermenéutico, puesto que de la información que se genere por parte de los actores sociales se obtendrán interpretaciones sobre la percepción, las creencias, opiniones y significados del contexto social estudiado para su construcción social.

En este sentido, lo que caracteriza el tipo de investigación en curso es la hermenéutica como ciencia de la interpretación. Al respecto, Martínez (2006), plantea que las etapas de dicho tipo de investigación son: Etapa I. Previa al Trabajo de Campo: Representada por el período previo al trabajo de campo; la Etapa II conocida como de Acceso al Escenario, para lograr una aproximación a esta realidad interpretativa, y comprendida desde el punto de vista intersubjetivo; la Etapa III, constituye el Trabajo de Campo propiamente dicho que permite establecer encuentros cercanos con los informantes claves del entorno observado; y en la Etapa IV se realiza el Análisis Intensivo de la Información, que se caracteriza por ser una de las etapas fundamentales, la cual comienza en el mismo instante en que se procede a la recolección de la información.

Cabe destacar que en este aspecto, se considera lo manifestado por autores como Buendía, Colás y

Hernández (1994), quienes señalaron que el análisis e interpretación de los datos obtenidos de la recolección, ocupan una posición intermedia, con la finalidad de delimitar precisamente, el problema a investigar.

Por su parte, para los métodos y técnicas de recolección de información se empleará la técnica de la observación participante, la cual es definida por Paella y Martins (2012), como la técnica primaria utilizada por el investigador: "Cuando se incluye en el grupo, hecho o fenómeno observado, para obtener la información desde adentro. Implica la realización de un trabajo casi siempre dilatado y cuidadoso, pues el investigador debe integrarse al grupo, comunidad o institución" (p.118). Desde esta perspectiva la investigadora formará parte del grupo, cuyo objetivo será recoger toda la información posible, mediante la percepción de la apropiación de las herramientas del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, por medio del contacto directo y en situaciones específicas de los actores sociales.

En este orden de ideas, como instrumento se utilizará la guía de observación y la entrevista que expresada por Taylor y Bodgan (1994): "Son reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes" (p.45), dichos encuentros estarán dirigidos a la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto a sus vidas y experiencias, tal como lo expresa con sus propias palabras; las entrevistas serán de carácter individual, holísticas y no directivas.

Respecto a los informantes clave, para Strauss y Corbin (1998), pueden: "Considerarse aquellas personas que cuentan con un conocimiento acerca del medio o problema sobre el que se va a realizar el estudio" (p.15). Para éste estudio, los informantes claves de la investigación estarán representados por un grupo de docentes de la Institución Educativa de Evitar del Municipio Mahates del Departamento de Bolívar, que serán seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios: a. Formar parte de la Institución Educativa de Evitar del Municipio Mahates del Departamento de Bolívar, b. Con experiencia en el manejo y uso de las herramientas del Sistema Nacional de Convivencia, Con competencias en la utilización y redacción de las normas de convivencia escolar.

## APROXIMACIONES REFLEXIVAS

La investigación a este momento ha significado el estudio riguroso de las teorías sustantivas y generales que respaldan la investigación, lo cual ha ampliado la visión de la investigadora acerca de las herramientas del sistema nacional de convivencia escolar, una alternativa para aprender a convivir., esto ha permitido realizar un proceso de reflexión acerca de la importancia de esta temática en el ámbito educativo donde se pretende realizar la investigación.

Desde esa perspectiva se podría conocer más a fondo la verdad de los informantes clave, acerca de importancia de dinamizar sobre herramientas del sistema nacional de convivencia escolar, una alternativa para aprender a convivir., en tanto que ello significa construir un conocimiento que le es propio al contexto donde se investiga con la finalidad de llegar a construir unas aproximaciones teóricas acerca del tema en cuestión.

Ahora bien, con respecto a los hallazgos, hasta ahora se ha logrado conseguir una serie de enfoques teóricos que sirven como fundamentos preestablecidos para el futuro análisis y procesamiento de los datos cualitativos que se pretenden recolectar con la aplicación de una entrevista semiestructurada a los docentes versionantes que son considerados por el autora como las personas claves para aportar los suficientes datos para conocer los significados que estos le otorgan con la finalidad de Interpretar los impactos en la construcción del conocimiento sobre herramientas del sistema nacional de convivencia escolar, una alternativa para aprender a convivir.

## REFERENCIAS

- Buendía, L. Colás, P. y Hernández, F. (1994). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid, España: McGraw Hill Interamericana.
- Casassus, J. (2007). *El precio de la evaluación estandarizada: pérdida de calidad y segmentación*. *Revista de la Asociación Brasileira de Política Educativa*, 23(1).
- Cere, L. (1993). *Evaluar el contexto educativo*. Documento de estudio. Vitoria: Ministerio de Educación y Cultura. Gobierno Vasco.
- Congreso de la República de Colombia (1994). *Ley 115. Derecho de Bienestar Familiar*. Bogotá, Colombia. Recuperado en: [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0115\\_1994.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0115_1994.htm)

- Cornejo, R. y Redondo, J. (2001). *El clima escolar percibido por los alumnos de enseñanza media. Una investigación en algunos liceos de la Región Metropolitana*. Revista Última Década, 15, 11-52.
- DNP (2015). *Tipologías de Familias en Colombia: Evolución 1993 – 2014 Documento de Trabajo No. 2016-1*. Colombia. Recuperado de: [https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Documents/Documentos%20de%20trabajo/D3-tipologias-evolucion\\_dic3-\(1\).pdf](https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Documents/Documentos%20de%20trabajo/D3-tipologias-evolucion_dic3-(1).pdf)
- Gairín, J. (1999). *Los equipos directivos de los centros docentes. Análisis de su funcionamiento*. Bilbao, España: Mensajero.
- Ibarrola, S. (2012). *La convivencia escolar en positivo: Mediación y resolución de conflictos*. Ediciones Pirámide. Edición de Kindle.
- MINEDUC (s/f). *Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013. Guía número 49*. Ministerio de Educación Nacional. ISBN: 978-958-99482-5-5 Bogotá, D.C., Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2015). *Guía 49. Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013*. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2049.pdf> [Consulta: 2019, Marzo 22]
- Ministerio de Educación Nacional (2016). *Manual de convivencia*. Bogotá, Colombia. Recuperado en: [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-357092\\_archivo\\_pdf\\_consulta.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-357092_archivo_pdf_consulta.pdf) [Consulta: 2019, Marzo 22]
- Núñez, I. (2010). *Escuelas Normales: una historia larga y sorprendente. Chile (1842-1973)*. Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana, 46(1), 133-150.
- Ortega, R. y Del Rey, R. (2001). *Aciertos y desaciertos del proyecto Sevilla Antiviolenencia Escolar (SAVE)*. Revista de Educación, 324, 253-270.
- Parella, S. y Martins, F. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. 3ª edición. Caracas, Venezuela. Editorial FEDEPEL.
- Salcedo, A. Jalil, S. Guardela, N. y Campo, D. (2006). *Política pública de convivencia escolar para el municipio de Cali*. 2ª edición. Santiago de Cali, Colombia. Recuperado en: <http://www.cali.gov.co/publico2/documentos/Bienestar/politica-convivenciafamiliar.pdf> [Consulta: 2019, Marzo 22]
- Segundo Estudio Regional Comparativo y Evaluativo en América Latina y el Caribe (2006). *Evaluación de la calidad educativa*. Oficina de la Unesco en Santiago. Chile. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/education-assessment-ilece/second-regional-comparative-and-explanatory-study-serce/> [Consulta: 2019, Marzo 22]
- Strauss, A. y Corbin, J. (1998). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamental*. Colombia: editorial Universidad de Antioquia.
- Taylor, S. y Bodgan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- UNESCO (2004). *La Educación Chilena en el Cambio de Siglo: políticas, resultados y desafíos. Informe Nacional de Chile: UNESCO*.
- UNESCO (2013). *Análisis del clima escolar, poderoso factor que explica el aprendizaje en América Latina y el Caribe*. Santillana. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/analisis-del-clima-escolar.pdf> [Consulta: 2019, Marzo 22]